

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**10148** *Resolución 432/38132/2015, de 15 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación definitiva de adjudicaciones del concurso de movilidad para proveer plazas básicas de personal estatutario de los Servicios de Salud en el Hospital Central de la Defensa, en Madrid.*

De conformidad con lo previsto en la base 7.3 de la Resolución 432/38029/2015, de 7 de abril, de la Subsecretaría («BOE» n.º 89, de 14 de abril), por la que se convoca concurso de movilidad para proveer plazas básicas de personal estatutario de los Servicios de Salud en el Hospital Central de la Defensa, en Madrid y, una vez finalizado el plazo para formular reclamaciones contra la Resolución provisional del concurso, esta Subsecretaría, resuelve:

Primero.

Aprobar y hacer pública la lista definitiva del concurso de movilidad voluntaria, con indicación de la puntuación otorgada a los méritos y el destino adjudicado a los concursantes (anexo I), así como los no adjudicatarios (anexo II). Estas relaciones definitivas del concurso, se publicarán, igualmente, en la página Web de este Organismo.

Segundo.

La publicación de la presente Resolución servirá de notificación a los interesados, iniciándose, a partir del día siguiente al de su publicación, los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Tercero.

Las plazas adjudicadas serán irrenunciables, salvo que dicha renuncia esté motivada por la obtención de plaza en virtud de la Resolución de un procedimiento de movilidad voluntaria convocado por otra Administración Pública, conforme a lo establecido en el artículo 37.4 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud.

Cuarto.

Los concursantes que obtengan plaza deberán cesar en la que, en su caso, desempeñen, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique la Resolución definitiva.

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse en el plazo de un mes, si pertenecen a distinta localidad, o suponga un cambio de Servicio de Salud.

En el caso que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la publicación de la Resolución definitiva del concurso.

Quinto.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que por causas justificadas se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37.5 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario, siendo declarado en tal situación, quién no se incorpore al destino obtenido como consecuencia de la Resolución del concurso de movilidad voluntaria dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente procedan.

No obstante, si existen causas suficientemente justificadas, así apreciadas, previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su nuevo destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Séptimo.

Los concursantes que no obtengan plaza en este concurso se mantendrán en la situación y destino que ostentan, con excepción de los reingresados provisionales que, siempre que hayan solicitado todas las plazas convocadas en su categoría y modalidad, podrán optar por obtener un nuevo destino provisional en alguna de las plazas que resulten no adjudicadas de entre las ofertadas como consecuencia de la Resolución del concurso, o pasar a la situación de excedencia voluntaria.

Octavo.

Los traslados derivados de este concurso tienen carácter voluntario y no generan derecho alguno al abono de ninguna clase de indemnización.

Noveno.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Órgano Jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de septiembre de 2015.–La Subsecretaría de Defensa, P.D. (Resolución 400/38239/2009, de 23 de octubre), la Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

## ANEXO I

## Listado definitivo de adjudicaciones del concurso de traslados voluntario a plazas de personal estatutario de la Red Hospitalaria de la Defensa

Fecha convocatoria: 07/04/2015

Apellidos y nombre	DNI/NIE	Puntuación	Destino adjudicado
<i>ATS/DUE</i>			
Colmenarejo Rubio, Eloína . . . . .	05357646A	820	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Vera Carrasco, María Pilar . . . . .	50041227N	818	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Porfirio Salto, M. <sup>a</sup> Jesús . . . . .	28455327A	810	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Lorenzo Torrecilla, Margarita Palmira . . . . .	05268771T	638	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Luque Díaz, Magdalena . . . . .	51649550Z	592	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
García Ullastres, M. <sup>a</sup> Teresa . . . . .	05238104S	576	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Jaime Granado, M. <sup>a</sup> Carmen . . . . .	00826303M	576	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Damas López, María del Carmen . . . . .	26473547H	528	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Guerra Pérez, Ana Isabel . . . . .	50100832R	376	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Fernández-Palacios Rovira, Victoria Eugenia . . . . .	31266934K	264	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Gracia Martínez, Moisés . . . . .	34834869N	241	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Sánchez Sanz, Noelia . . . . .	52970277N	199	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Palacios Hernández, María Jesús . . . . .	16562763A	198	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
<i>Matrona</i>			
Rodríguez-Bobito Serrano, María Isabel . . . . .	11792178D	670	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Ramos López, María Ángeles . . . . .	50063267H	626	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Sese Tuesta, Pilar . . . . .	05373422R	577	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
M'rabet Mouaouia, Fatima Zohra . . . . .	51427468C	520	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
<i>Terapeuta Ocupacional</i>			
Herrero Ruano, María Teresa . . . . .	02521162V	664	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
<i>Técnico Especialista Anatomía Patológica</i>			
Fernández Blázquez, Marta . . . . .	06557533A	636	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Gómez Rodríguez, María Aránzazu . . . . .	50822864V	628	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Calzón García, Yolanda . . . . .	11817583E	423	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Vela Ortiz, Miguel Ángel . . . . .	52378717N	338	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
<i>Técnico Especialista Laboratorio</i>			
Germadas Pérez, María Belén . . . . .	25140702T	561	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Díez Sánchez, María Inés . . . . .	12243306S	558	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Moral Gil, María Eugenia . . . . .	13113872P	350	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Miguel Gallego, Rosa María . . . . .	50179431D	313	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Cabanillas Sánchez, Pedro Antonio . . . . .	05915106N	304	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Paredes Muñoz, Yolanda . . . . .	47491982H	234	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
García Yonte, Juan Luis . . . . .	51070296S	224	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Fernández Cuesta, Manuel . . . . .	53416280E	199	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Jiménez Martínez, Carlos . . . . .	46846224P	172	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Martín Jiménez, Ana Belén . . . . .	06577653K	116	Hospital Central de la Defensa en Madrid.

Apellidos y nombre	DNI/NIE	Puntuación	Destino adjudicado
<i>Técnico Especialista Medicina Nuclear</i>			
Fernández Casado, María Cristina . . . . .	50194891J	412	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Pascual Durán, Ángel . . . . .	07483783C	340	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
<i>Técnico Especialista Radiodiagnóstico</i>			
Mairlot Cid, Raúl . . . . .	50450393P	355	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Olivares González, Raquel . . . . .	01187533C	201	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Ramón Saldaña, María Dolores . . . . .	05924974J	138	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Sáez Rollón, Vanessa . . . . .	49001666M	129	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Mateos Gredilla, Alejandro . . . . .	50194789A	106	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
<i>Técnico Especialista Radioterapia</i>			
Castedo Sal, Juan José . . . . .	50181778X	217	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
<i>Auxiliar de enfermería</i>			
Fabián Martín, María Guadalupe . . . . .	50928349R	676	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Calvo Val, M. <sup>a</sup> Sol . . . . .	00678493Q	652	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Abril Díaz, Margarita . . . . .	50435517J	572	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Geanini Torres, Marina . . . . .	50427319A	522	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Rodríguez Taberna, María Jesús . . . . .	02505429Q	518	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Jiménez Ortega, Miriam . . . . .	50090421D	498	Hospital Central de la Defensa en Madrid.
Díaz Pino, María Dolores . . . . .	50193405E	379	Hospital Central de la Defensa en Madrid.

## ANEXO II

**Listado definitivo de no adjudicatarios del concurso de traslados voluntario  
a plazas de personal estatutario de la Red Hospitalaria de la Defensa**

Fecha convocatoria: 07/04/2015

Apellidos y nombre	DNI/NIE	Puntuación
<i>Matrona</i>		
Lorenzo García-Ormaechea, Isabel . . . . .	00389154V	479
Sánchez del Moral, María Jesús . . . . .	01823454Z	453
Benito de la Iglesia, Noelia . . . . .	08998657E	435
Duque Teomiro, María del Carmen . . . . .	07003890E	424
Riquero Sierra, María Genoveva . . . . .	34772095M	406
Villar Varela, María Teresa . . . . .	50081097T	401
Armeteros Sánchez, Eva María . . . . .	30807870Z	339
García Ventura, Luis Ignacio . . . . .	05907709K	314
González Vicente, Ana Belén . . . . .	52411184A	249
Alvarez Aguilar, David . . . . .	04593935F	222
López García, José Carlos . . . . .	11970851H	220
Jardón Huete, Clara . . . . .	46841705C	200
Llorente Sánchez, Gema . . . . .	46934140H	161
Iturralde Sánchez, Jesús . . . . .	46865546X	159

Apellidos y nombre	DNI/NIE	Puntuación
<i>Terapeuta Ocupacional</i>		
Pérez Moreno, Ana Isabel .....	05256862M	590
Sancho López, Marina .....	00411333R	588
Francisco García, Alicia María de. ....	02531295F	376
<i>Técnico Especialista Anatomía Patológica</i>		
Salort Buitrago, Rosa María .....	04209381J	198
Padial Cañete, Vanesa .....	53428859C	184
Rivas Ferreiro, Noa .....	50120103K	160